

Relación Provisional SOLICITUDES EXCLUIDAS a la convocatoria de premios a los mejores TFG y TFM en Igualdad, Diversidad y Acción Social (Resolución de 12 de septiembre de 2024 de la Universidad de Málaga por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan Premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en Igualdad, Diversidad y Acción Social),

SOLICITANTE	LÍNEA DE PREMIO	TÍTULO TRABAJO	TIPO DE TRABAJO	ESTADO SOLICITUD
Alcaide López, Alejandra	Línea 3: Acción social. Cohesión social, vejez y diversidad funcional por causa de discapacidad.	Riesgos Laborales en el Teletrabajo	TFG	Causa 1

Causas de mejora y subsanación de la solicitud:

CAUSA 1\*. No cumplir el requisito de haber presentado y defendido el TFM en la Universidad de Málaga durante el curso 2023/2024

Contra esta propuesta, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán formular alegaciones hasta el día 20 de diciembre (Inclusive), a contar desde el siguiente a su publicación, según el artículo 33 la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de instancia presentada por Registro electrónico de la Universidad de Málaga o por cualquier otro medio indicado en el art.16.4 de la citada ley.

Málaga, a 13 de diciembre de 2024.  
Vicerrectora de Igualdad y Política Social

Fdo : María José Berlanga Palomo



Pabellón de Gobierno Adjunto. 29071 Málaga  
Tel.: 952 13 6335  
Correo elect.: deligualdad@uma.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4979-6345-4B50P6F59-7833	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María José Berlanga Palomo - Vicerrectora de Igualdad y Política Social	Firmado	13/12/2024 11:10:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4979-6345-4B50P6F59-7833">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4979-6345-4B50P6F59-7833</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

